

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 03 tres de abril de 2024 dos mil veinticuatro, en el sitio que ocupa sala de juntas ubicada en el 4to. piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicada en Av. Alcalde #1351, colonia Miraflores, municipio de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con el objeto de llevar a cabo la Trigésima Segunda Sesión en su carácter de Extraordinaria del Ejercicio 2024 de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 fracción I y 18 fracción I del Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, señalándose para esta reunión lo siguiente:

La Arq. Elida Ivette Aguirre Rochín en su carácter de Segundo Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, da la más cordial bienvenida a todos los que integran el Comité Mixto de Obra Pública con el objeto de llevar a cabo y dar inicio formal a la Trigésima Segunda Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública (Ejercicio 2024).

Hace uso de la voz la Arq. Elida Ivette Aguirre Rochín, y menciona lo siguiente: Bienvenidos a la Trigésima Segunda Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública en donde se desahogarán los siguientes puntos de la orden del día de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como el artículo 72 segundo párrafo de su Reglamento donde se convocó a esta reunión.

Iniciamos con el punto número 1 de la orden del día:

1.-Lista de asistencia.

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochín, Segundo Suplente del Presidente del Comité Mixto hace uso de la voz y nombra asistencia:

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochín, Segundo Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. **Presente.**

Lic. Ricardo Raúl Carrera Juárez, Primer Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco. **Presente.**

Lic. Emilio Becerra Avena, Segundo Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco. **Presente.**

Asiste por parte del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, 1
Lic. Ana Cecilia Ramírez Díaz.

La Arq. Elida Ivette Aguirre Rochín menciona: Una vez desahogado el punto anterior pasamos al punto número dos de la orden del día:

2. Verificación del Quórum.

Se corroboró con la lista de asistencia que se cuenta con el Quórum ya que la ley faculta a los Representantes titulares, así como a los suplentes para que quede instalado el Comité Mixto de Obra Pública requerido para verificar esta Sesión, motivo por el cual se procede a agotar el siguiente punto del orden del día.

3.- Lectura y Aprobación de la Orden del día.

La Arq. Elida Ivette Aguirre Rochín comenta: una vez desahogado el punto anterior y verificando que existe Quórum, ahora pasamos al punto tres: **3.-Lectura y Aprobación de la Orden del día.**

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Verificación del Quórum.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Presentación del resultado de la evaluación del procedimiento de contratación por la modalidad de Concurso simplificado Sumario.

Objeto de la obra	No. De Procedimiento
Construcción del Hospital Regional de Cancerología, ubicado en el municipio de Zapopan, Jalisco. Tercera etapa. Frente 12.	SIOP-E-SMA-OB-CSS-278-2024

5) Asuntos varios.

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochín: Una vez leído el orden del día, lo sometemos a su consideración para su aprobación, los que estén a favor, así manifestarlo.

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochín, Segundo Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. **A favor.**

Lic. Emilio Becerra Avena, Segundo Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco. **A favor.**

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochín: queda aprobado con **2 votos a favor**, el punto número 3.-Lectura y aprobación del orden del día, una vez desahogado este punto, continuamos con el punto número cuatro:

- 4) Presentación del resultado de la evaluación del procedimiento de contratación por la modalidad de Concurso simplificado Sumario.

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochín: Procedimiento con número SIOP-E-SMA-OB-CSS-278-2024, que tiene por objeto: Construcción del Hospital Regional de Cancerología, ubicado en el municipio de Zapopan, Jalisco. Tercera etapa. Frente 12.

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se invitaron a participar a 5 licitantes los cuales se presentaron los 5, mismos que fueron susceptibles de evaluación conforme a lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	SDT Constructora, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,987,734.15
2	Soluciones Integrales en Pavimentos de Guadalajara, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,762,011.69
3	Constructora Corpion, S. de R.L. de C.V.	Se acepta	\$3,652,429.84
4	Metro Arquitectura, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,874,860.57
5	Arquitectura y Diseño en Armonía, S.A. de C.V.	Se acepta	\$4,100,595.46

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

En este acto no hubo propuestas desechadas.

Previo a la evaluación binaria:

Previo a la evaluación binaria de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se verificó que la documentación que integran las proposiciones no se encontraran en los supuestos señalados en las fracciones de la IV.1.1 a la IV.1.7. del apartado IV.1 del capítulo IV "evaluación y causas de desechamiento de propuestas" de la Convocatoria y Bases de este procedimiento de contratación.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Derivado de la verificación previa a la evaluación binaria, no se desechó ninguna proposición.

Evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto, los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario.

Evaluación por tasación aritmética de las propuestas económicas.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto, los licitantes evaluados pasaron a la etapa de eliminación por rango de aceptación por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario.

Etapa de Eliminación por Rango de Aceptación.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. SIOP-E-SMA-OB-CSS-278-2024				Techo Financiero
Construcción del Hospital Regional de Cancerología, ubicado en el municipio de Zapopan, Jalisco. Tercera etapa. Frente 12.				\$3,799,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES: 15% IMPORTE MENOR PROPUESTO \$3,148,646.41 IMPORTE MAYOR PROPUESTO \$3,534,996.09 IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO: \$3,340,404.14 IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE: \$3,841,464.76 IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE: \$2,839,343.52				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Constructora Corpion, S. de R.L. de C.V.	\$3,148,646.41	\$3,652,429.84	SE ACEPTA
2	Soluciones Integrales en Pavimentos de Guadalajara, S.A. de C.V.	\$3,243,113.53	\$3,762,011.69	SE ACEPTA
3	Metro Arquitectura, S.A. de C.V.	\$3,340,397.04	\$3,874,860.57	SE ACEPTA
4	SDT Constructora, S.A. de C.V.	\$3,437,701.85	\$3,987,734.15	SE ACEPTA
5	Arquitectura y Diseño en Armonía, S.A. de C.V.	\$3,534,996.09	\$4,100,595.46	SE ACEPTA

De las empresas restantes que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se determinó en esta etapa el importe promedio sin tomar en cuenta el importe más alto ni el más bajo, a ese importe promedio se le aplicó el 15% que fue el rango de aceptación establecido en las bases para determinar importe máximo y el importe mínimo aceptable; en este caso las 5 propuestas fueron aceptadas y con esto se pasó a la etapa de determinación de precios de mercado.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTA	IMPORTE MAYOR PROPUESTA	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$1,829,300.36	\$2,194,688.08	\$2,105,316.52
11. MANO DE OBRA	\$461,961.15	\$768,061.02	\$552,583.89
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$15,911.89	\$95,400.97	\$33,607.59
13. COSTOS INDIRECTOS	\$235,296.34	\$337,816.47	\$276,232.61
14. FINANCIAMIENTO	\$10,109.05	\$16,474.88	\$14,198.00

RUBROS	Constructora Corpion, S. de R.L. de C.V.	Soluciones Integrales en Pavimentos de Guadalajara, S.A. de C.V.	Metro Arquitectura, S.A. de C.V.	SDT Constructora, S.A. de C.V.	Arquitectura y Diseño en Armonía, S.A. de C.V.					
1. IMPORTE POR MATERIALES	69.9701%	\$1,829,300.36	79.2781%	\$2,090,179.53	80.1707%	\$2,131,983.17	77.4750%	\$2,093,786.87	77.6306%	\$2,194,688.08
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	29.3781%	\$768,061.02	20.1184%	\$530,423.77	17.3715%	\$461,961.15	18.9949%	\$513,343.89	21.7179%	\$613,984.02
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	0.6519%	\$17,042.35	0.6085%	\$15,911.89	2.4578%	\$65,359.56	3.5301%	\$95,400.97	0.6516%	\$16,420.87
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$2,614,403.73	100.0000%	\$2,636,515.19	100.0000%	\$2,659,303.88	100.0000%	\$2,702,581.73	100.0000%	\$2,827,092.97
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	9.000000%	\$235,296.34	9.550000%	\$251,787.20	10.000000%	\$265,930.39	12.500000%	\$337,816.47	11.000000%	\$310,980.23
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.450000%	\$13,823.65	0.350000%	\$10,109.06	0.550000%	\$16,088.79	0.450000%	\$13,681.57	0.525000%	\$16,474.88
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	9.44549%	\$270,379.46	11.33333%	\$328,486.53	13.00000%	\$482,372.00	12.000000%	\$366,483.57	11.500000%	\$362,773.03
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$3,148,646.41		\$3,243,113.53		\$3,340,397.04		\$3,437,701.85		\$3,534,996.09

En esta etapa se determinaron los promedios de cada uno de los rubros para determinar así el costo de mercado, se capturaron los valores de las propuestas y se pasó a la etapa de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

RUBROS	Constructora Corpion, S. de R.L. de C.V.	Soluciones Integrales en Pavimentos de Guadalajara, S.A. de C.V.	Metro Arquitectura, S.A. de C.V.	SDT Constructora, S.A. de C.V.	Arquitectura y Diseño en Armonía, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$276,036.16	\$15,136.99	\$0.00	\$41,529.69	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$22,160.12	\$90,633.74	\$39,240.00	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$16,565.25	\$17,695.70	\$0.00	\$0.00	\$15,186.72
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$40,936.27	\$24,445.40	\$10,302.22	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$1,371.35	\$4,088.54	\$0.00	\$516.42	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$334,892.03	\$83,527.17	\$100,924.96	\$51,286.09	\$15,186.72
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	-\$64,512.56	\$244,959.37	\$281,447.04	\$315,197.48	\$347,586.31
22. CALIFICACIÓN	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

Una vez realizada las sumas sobre las insuficiencias de cada una de las propuestas, solo 4 propuestas fueron solventes y pasan a la etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Constructora Corpion, S. de R.L. de C.V.	\$3,148,646.41	\$3,652,429.84	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
2	Soluciones Integrales en Pavimentos de Guadalajara, S.A. de C.V.	\$3,243,113.53	\$3,762,011.69	CUMPLE	SOLVENTE
3	Metro Arquitectura, S.A. de C.V.	\$3,340,397.04	\$3,874,860.57	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
4	SDT Constructora, S.A. de C.V.	\$3,437,701.85	\$3,987,734.15	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
5	Arquitectura y Diseño en Armonía, S.A. de C.V.	\$3,534,996.09	\$4,100,595.46	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochín: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato al licitante **Soluciones Integrales en Pavimentos de Guadalajara, S.A. de C.V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por un importe con I.V.A. de **\$3,762,011.69 (tres millones setecientos sesenta y dos mil once pesos 69/100 M.N.)**.

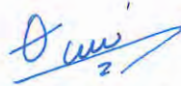
Arq. Elida Ivette Aguirre Rochín: Con este procedimiento queda desahogado el cuarto punto del orden del día, continuamos con el punto número cinco:

5) Asuntos varios.

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochín: ¿alguien tiene algún asunto que tratar?

Ningún integrante refiere algún otro asunto a tratar, por lo tanto, queda desahogado el punto número cinco del orden del día y,

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco (Ejercicio 2024), siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del día 03 tres de abril de 2024 dos mil veinticuatro, del Comité Mixto de Obra Pública, elaborándose la presente acta como constancia, firmando las autoridades, así como representantes de los organismos colegiados a los que hace mención en el artículo 58 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como el Artículo 72 segundo párrafo de su Reglamento, que estuvieron presentes y así quisieron hacerlo.



Arq. Elida Ivette Aguirre Rochín

Segundo Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco.



Lic. Ricardo Raúl Carrera Juárez

Primer Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco.



2

Lic. Emilio Becerra Avena

Segundo Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria
de la Construcción Delegación Jalisco.



Lic. Ana Cecilia Ramírez Díaz

Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta levantada con motivo, de la Trigésima Segunda Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública del Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco ejercicio 2024 de la presente administración (2018-2024).

Fecha de clasificación: 26 de marzo del 2021

Área: Dirección General de Licitación y Contratación.

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Rúbrica¹ y Firma² de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

Rúbrica y cargo del servidor público : Dirección General de Licitación y Contratación----

